

Expediente: 1466/23-A1
Carátula: DEL CARRIL RAMON ALBERTO C/ LOGHINET SOLUCIONES S R L S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 26/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LOGHINET SOLUCIONES S R L, -DEMANDADO
20112828290 - DEL CARRIL, RAMON ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1466/23-A1



H105015368695

JUICIO: DEL CARRIL RAMON ALBERTO c/ LOGHINET SOLUCIONES S R L s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1466/23-A1 - Juzgado del Trabajo VI nom.

NOTA ACTUARIAL:

Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 CPL y se proveyó en autos principales la admisibilidad del presente cuaderno de prueba en los siguientes términos:

"A la prueba documental: se admitió la prueba documental oportunamente ofrecida y se la tiene presente para su valoración oportuna". **Secretaría. San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.**

1466/23-A1. APM

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.